



CIRCULAR EXTERNA

2023400000027



16-01-2023

(Ciudad y fecha)

PARA: **EMPRESAS DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS POR CARRETERA CON SERVICIOS AUTORIZADOS DE RUTAS EN TRÁNSITO POR EL CORREDOR VIAL POPAYÁN - MOJARRAS - PASTO**

DE: **VIVIAN HERNANDEZ IBAÑEZ**
Directora de Transporte y Tránsito

ASUNTO: **AUTORIZACIÓN USO VÍA ALTERNA**

En atención a la Resolución No. 78 de 13 de enero del 2023 ***“Por la cual se aclara y se modifica la Resolución No. 00064 de 12 de enero de 2023 “Por la cual se autoriza el cierre total de la vía Mojarras - Popayán, ruta Nacional 253, entre el PR75+0300 y el PR75+0600, Departamento del Cauca”, y que establece en el “ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar los Artículos Primero y Segundo de la Resolución No. 00064 del 12 de enero de 2023, en el sentido de establecer que el contratista al que se hace mención es el CONSORCIO TRONCAL OCCIDENTE actual contratista del Contrato No. 1561 del 20 de septiembre de 2021 cuyo objeto es “MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYÁN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO - MOJARRAS, RUTA 2502, DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO”, de acuerdo a la cesión contractual del 10 de diciembre de 2021.”***, expedida por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, recibida por este despacho y con el propósito de dar continuidad a las condiciones de prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, se faculta a las empresas con rutas autorizadas en origen-destino y tránsito por el corredor en mención, usar como vía alterna provisionalmente la siguiente, para el desplazamiento entre las ciudades Popayán (Cauca) - Pasto (Nariño):

- Para Vehículos que prestan el servicio público de transporte de pasajeros a través de una empresa legalmente habilitada por el Ministerio de Transporte,

1

Atención virtual de lunes a viernes desde las 8:30am - 4:30pm, agendando su cita a través del enlace:

<https://bit.ly/2UFTeTf>

Atención presencial en sede central y direcciones territoriales, agendando su cita a través del enlace:

<https://bit.ly/3AjYqyH>

Línea de Servicio al Ciudadano: (+57) 601 3240800 op. 1 Línea gratuita nacional: 018000 112042

Radicación de PQRS-WEB y trámites: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co





CIRCULAR EXTERNA

2023400000027



16-01-2023

la vía Pasto - San Francisco - Mocoa - Pitalito - Popayán.

Una vez realizado el mantenimiento y rehabilitación de las vías consideradas en la Resolución No. 78 de 13 de enero del 2023, las empresas deben retornar a la prestación del servicio, por las rutas inicialmente autorizadas.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

VIVIAN HERNANDEZ IBAÑEZ
Directora de Transporte y Tránsito

VoBo: Dra. ANGELA ALDANA NARANJO

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2023-01-16
www.mintransporte.gov.co



Atención virtual de lunes a viernes desde las 8:30am - 4:30pm, agendando su cita a través del enlace:

<https://bit.ly/2UFTeTf>

Atención presencial en sede central y direcciones territoriales, agendando su cita a través del enlace:

<https://bit.ly/3AjYqyH>

Línea de Servicio al Ciudadano: (+57) 601 3240800 op. 1 Línea gratuita nacional: 018000 112042

Radicación de PQRS-WEB y trámites: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co